

VIERNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 180

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2015-10835 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/24/2015 para Espacios culturales, por Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 3 de julio de 2015.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/24/2015, de 12 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones para espacios culturales (B.O.C. de 27 de febrero de 2015), se acuerda publicar, para general conocimiento, las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 3 de julio de 2015.

Nº	ESPACIO CULTURAL	NIF CIF	CANTIDAD CONCEDIDA
1	AUTOCINE CANTABRIA, SL	B39798640	17.580,87 €
2	ESCENA MIRIÑAQUE, SC	J39590328	23.441,18 €
3	JOSÉ LUIS DE LA FUENTE TRIANA	12736503T	6.751,05 €
5	ESTELA DOCAL GONZÁLEZ	13703399E	4.500,70 €
6	CAFÉ DE LAS ARTES TEATRO	B39683115	21.097,05 €
7	JUAN GONZALEZ-RIANCHO BEZANILLA	13717489J	6.751,05 €
8	ALEXANDRA GARCIA NUÑEZ	72038834M	6.376,00 €
9	JUAN SILIO CERVERA	13783448P	6.751,05 €
10	ESTELACAEI	B39636253	6.751,05 €

El gasto total de las subvenciones para espacios culturales, concedidas por un importe de cien mil euros (100.000,00 euros), será financiado con cargo a la partida presupuestaria 2015.09.08.334A.471, de la Ley de Cantabria 6/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2015.

Santander, 3 de septiembre de 2015.
La directora general de Cultura,
Marina Bolado Mantecón.

2015/10835

CVE-2015-10835